

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS (REMTYS)

		<b>HOMOCLAVE:</b>	DMDH-2747
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b> X
Pláticas.			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Se proporcionan pláticas de temas relacionados a los Derechos Humanos a los sectores social e institucional.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 147 K fracciones XIII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal, <a href="#">Ley Orgánica Municipal del Estado de México</a> , artículo 9 fracciones IX y X, y artículo 14 del <a href="#">Reglamento de Organización y funcionamiento de las Defensorías Municipales</a> . <a href="https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica.
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	En caso de requerirse capacitación en temas de Derechos Humanos.		

<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	<a href="#">Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos</a> folio PR-DMDH-01, página 12.  La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	<a href="#">Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos</a> folio PR-DMDH-01, página 12.  La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	<a href="#">Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos</a> folio PR-DMDH-01, página 12.

			La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
--	--	--	---

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>		No aplica.	
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
1.- El interesado acude a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para solicitar los requisitos para recibir el servicio de pláticas y presenta solicitud en formato libre estableciendo temática, lugar, fecha y sector al cual está solicitando la plática.			
2.- El Defensor Municipal consulta agenda de actividades y programa la actividad, acudiendo el día concertado para realizar la plática.			
<b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b>			
No aplica.			
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	1 día.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:</b>	No aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	La fecha de prestación del servicio dependerá de la agenda que determine la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal.  Datos de contacto: Domicilio: Calle Roberto Barrios Castro sin número, Colonia Las fuentes. Teléfono (712) 1246050 Link para presentar quejas o denuncias: <a href="mailto:contraloria@atlacomulco.gob.mx">contraloria@atlacomulco.gob.mx</a>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de <a href="#">la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.</a> Artículo 9 fracción XI <a href="#">del Bando Municipal vigente.</a>

	<a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mx.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mx.asp</a>			
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la <a href="#">Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.</a>
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Recurso administrativo. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo. (artículo sujeto a cambio posterior a la emisión del nuevo bando municipal)		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 291 del <a href="#">Bando Municipal 2024.</a>
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica.		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica.
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.			

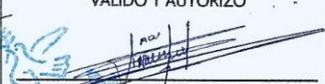
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		M.D.P.P. Armando Durán Valdés.					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú Pte.	NO. EXT. S/N		NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>						
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	1220600		S/N	<a href="mailto:derechos.humanos@atlacomulco.gob.mx">derechos.humanos@atlacomulco.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	M. en D. Ricardo Vilchis Orozco.						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Luis Donaldo Colosio.	NO. EXT.	408	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Cuatro Milpas.		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>						
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	1235200		S/N	<a href="mailto:visitaduria.atlacomulco@codhem.org.mx">visitaduria.atlacomulco@codhem.org.mx</a>			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Aculco, Polotitlán, Acambay, Timilpan, Jiquipilco, Jilotepec, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Chapa de Mota, El Oro, Morelos,						



Soyaniquilpan de Juárez.

OTROS

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Interviene la Comisión Estatal de Derechos Humanos en las pláticas que se proporcionan?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, esta Oficina trabaja para el desarrollo de sus actividades en coordinación con la Comisión.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Tienen temáticas dirigidas a niños?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, se cuenta con temas dirigidos a todos los sectores de la población.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿El servicio de pláticas se puede proporcionar de manera remota?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, puede proporcionarse a través de plataformas digitales.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 M.D.P.P. ARMANDO DURÁN VALDÉS DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	 M.D.P.P. ARMANDO DURÁN VALDÉS DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	15/FEBRERO/2024

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS ATLACOMULCO, MÉXICO